

PRESENTACION

La división del primer volumen del Cancionero Leonés en dos tomos diferentes obedece al hecho de que, habiendo sido concebida la obra completa en tres volúmenes, entre los cuales se distribuiría el material a partes aproximadamente iguales, el contenido del primero de ellos creció extraordinariamente a causa del amplio trabajo introductorio que precede a esta obra de recopilación. Dicho trabajo tampoco se pensaba al principio que fuese a ser tan extenso, pero posteriormente se consideró conveniente desarrollarlo, en consonancia con la amplitud e interés del contenido documental.

Se optó, pues, por dividir en dos tomos el contenido del volumen primero, a fin de hacer la obra más manejable, manteniendo en cada uno de los dos la unidad que les confieren los géneros de canción que en ellos se incluyen, las rondas y canciones en el primero, y las tonadas de baile en el segundo.

También se ha tomado la decisión de editar el Cancionero Leonés en forma progresiva, a medida que cada uno de los tres volúmenes del mismo vaya siendo preparado. La razón de esta publicación escalonada es fácil de comprender. Una obra musical exige siempre una preparación mucho más lenta que un libro que sólo incluye textos literarios. La transcripción musical de los documentos, la selección, clasificación y ordenación de los mismos, y la maquetación de cada página en la forma que hemos pensado para este cancionero exigen una cierta lentitud, si se quiere que la obra resulte clara en su concepción. Si a ello se añade que las páginas de texto musical llevan intercaladas las otras páginas de introducciones, comentarios y notas que preceden a cada una de las secciones y apartados en que los documentos van clasificados y ordenados, se comprenderá que todo ello exige una serie de controles que no permiten avanzar con la celeridad que uno desearía.

Por ello hemos optado por la publicación escalonada en el tiempo. Concebida y ordenada la obra en su totalidad desde el princi-

pio, en la forma que queda expuesta en el tercer capítulo del trabajo musicológico introductorio, cada volumen irá siendo editado a medida que su preparación esté concluida. Ello permitirá a muchos lectores que están esperando la edición de este Cancionero Leonés ir disponiendo del mismo a medida que cada volumen vaya viendo la luz, sin tener que esperar a que la publicación de la obra, necesariamente lenta, dada su amplitud, esté completa y acabada.

Pensamos que esta forma de publicación, muy frecuente en trabajos de cierta extensión, no afecta ni a la unidad de la obra, concebida de forma unitaria, ni a la cohesión de cada volumen, cuyos bloques de contenido son también unitarios, y en cierto modo cerrados, ni tampoco a los aspectos musicológicos, ya que éstos han sido expuestos de forma global en el trabajo introductorio que encabeza el primer volumen, e irán siendo aplicados sistemáticamente al contenido documental de cada una de las secciones y apartados en que el Cancionero Leonés ha sido dividido.

Prometemos a los lectores que aceleraremos cuanto nos sea posible la preparación de los dos volúmenes que completarán esta obra, cuya transcripción tenemos ya muy avanzada. No quisiéramos que el trabajo que nos resta retrasase mucho más de un año la publicación de esos dos volúmenes. A ello nos obliga el compromiso con la institución que nos lo ha encomendado, la Excma. Diputación Provincial de León, la fidelidad a nuestros lectores, y la realización de otras tareas que nos esperan, y que completarán los aspectos que en este Cancionero Leonés no han podido quedar acabados por falta material de tiempo.

MIGUEL MANZANO